



ANEXO I. SOLICITUD AYUDAS AL ESTUDIO 2021/2022

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

móvil:

Domicilio:

Curso/s en el/los que se matricula:

CENTRO DE ESTUDIOS: Universidad, Facultad, Escuela, Instituto ...

Estudios

Provincia

REPRESENTANTE:

D.N.I.:

Teléfono fijo:

móvil:

- ☐ Documento que acredite que el alumno se encuentra cursando los estudios en el momento de presentación de la solicitud
- ☐ Fotocopia del DNI del/la solicitante.
- ☐ Alta de Terceros debidamente cumplimentada.

Que habiéndose abierto el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas al estudio curso académico 2021/2022, cumpliendo los requisitos para ser beneficiario/a, exigidos en las Bases y en la Convocatoria, y **declarando bajo mi responsabilidad que todos los datos reflejados en esta solicitud son ciertos.**

La concesión de una ayuda económica para estudiantes de la Villa de Garafía, conforme a la Convocatoria realizada por el Ayuntamiento de la Villa de Garafía, correspondiente al curso 2021/2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº de de de 2022.)

Villa de Garafía, a de de .-

El/La solicitante/representante

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Díaz Suárez, 1, Garafía. 38787 Santa Cruz de Tenerife. Tfno. 922 400 029. Fax: 922 40 00 00